

Bogotá D.C.

Señor (a)
LUZ MARINA SÁNCHEZ PRIETO
Bogotá D.C.

Referencia: Aviso de Notificación

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiéndose enviado aviso de notificación con radicado SDHT 2-2017-81091 el cual fue DEVUELTO según se hace constar en la guía de correo de la empresa SURENVIOS, sin que se haya efectuado la notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

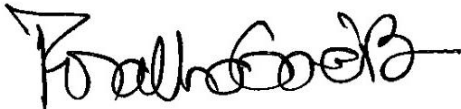
AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la Resolución 0320 del 08 de junio de 2017, "Por medio de la cual se vinculan cuatro (04) hogares al proyecto de vivienda "BUENOS AIRES" de la Constructora + MD S.A.S., bajo el esquema de postulación individual".

La Resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital del Hábitat en Cinco (05) folios.

Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, de conformidad con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes.

Cordialmente,



ROSALBA GARCÉS BETANCUR
Subsecretaria Jurídica

Anexos: Cinco (05) folios

Elaboró: Martha Lucia Guerrero C – Contratista –Subsecretaría Jurídica